

## CORRESPONDENCIA

2 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el encargado del despacho del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso y el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad comunica que los comentarios y opiniones de la secretaría a la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato fueron enviados a la Coordinación General Jurídica, quien remitirá una opinión integrada.</p>	
<p>Copia del oficio a través del cual el Rector General de la Universidad de Guanajuato comunica al secretario general de este Congreso, los nombres de los funcionarios que participarán en el grupo de trabajo que analizará la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	

## CORRESPONDENCIA

2 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copia de los oficios a través de los cuales el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato comunica al secretario general de este Congreso, la conformidad con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la postura en relación al grupo de trabajo acordado para el análisis de la citada iniciativa.</p>	
<p>El secretario general comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó autorizar a esta Comisión legislativa la celebración de un foro en el recinto legislativo y la integración del grupo de trabajo conforme al último acuerdo tomado.</p>	
<p>Copia del oficio que el secretario general envía al secretario de Gobierno, solicitando ser el conducto para invitar a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; del Instituto de Infraestructura Física Educativa y de la Coordinación General Jurídica, a la reunión del grupo de trabajo de análisis de dos iniciativas. Así como copia del oficio mediante el cual el secretario de Gobierno manifiesta que no tiene inconveniente en formular la invitación a los funcionarios de referencia.</p>	
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de mayo, junio y julio no se dieron movimientos, por lo que siguen vigentes los juicios reportados.</p>	

## CORRESPONDENCIA

2 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite copia de los oficios que envió a los regidores para solicitarles la revisión de las iniciativas: formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; que adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y, en caso de tener comentarios, remitirlos al Congreso.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Cortazar y Salamanca remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	

## CORRESPONDENCIA

2 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Salamanca remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 Bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Moroleón, Romita, Salamanca, San José Iturbide, Santa Catarina y Uriangato, así como la encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	